

JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 70

CONCEJO ABIERTO DE FONTIBRE

CVE-2014-5077 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2013.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Fontibre, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2014, el expediente de modificación de créditos nº 01/2013 conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Fontibre, 23 de marzo de 2014.

El presidente,

José Ricardo Escalada Llorente.

2014/5077

CVE-2014-5077